

Interesado: José Manuel Izquierdo Caballero.
 Expte.: CA-89/09-PA.
 Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) y grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
 Fecha: 18.3.2010.
 Sanción: Multa de dos mil setecientos seis euros (2.706 €) (2.405 € por la infracción muy grave y 301 € por la grave).
 Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Carlos Márquez Santiago.
 Expte.: CA-73/09-PA.
 Fecha: 17.2.2010.
 Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 14 de abril de 2010.- El Delegado del Gobierno, Gabriel Almagro Montes de Oca.

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración adoptado por la misma en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Don Juan Manuel Jiménez Bergillos.
 Último domicilio conocido: C/ Antón Gómez, núm. 15, 14900, Lucena, Córdoba.
 Expediente: 2009/017-CPV.
 Acto notificado: Acuerdo de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2010, y referido a expediente 2009/017 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 27 de abril de 2010.- El Presidente de la Comisión, Manuel Roldán Guzmán.

ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoración, notificando acuerdos de valoraciones relativos a los expedientes que se citan e interposición de recurso contencioso-administrativo.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la

Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Acuerdo de Valoración de los expedientes SE-08/09-CV y SE-10/09-CV, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada. Asimismo, se emplaza a los interesados abajo relacionados para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días a partir de la publicación del presente anuncio en el recurso núm. 178/2010 interpuesto contra expediente de fijación de justiprecio SE-48/08-CV ante la Sección 4 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en su sede de Sevilla, cumpliendo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

RELACIÓN DE INTERESADOS

Expediente: SE-08/09-CV.
 Interesado: Don Pedro José Sierra Bamba.
 Último domicilio conocido: C/ Ruiz de Alda, núm. 1, Sevilla.
 Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-08/09-CV.
 Interesado: Don Fernando Sierra Bamba.
 Último domicilio conocido: Avenida de Cádiz, núm. 25, 1.º de-
 recha, Sevilla.
 Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-10/09-CV.
 Interesado: Don Andrés Rojo Alonso.
 Último domicilio conocido: C/ Terral, núm. 3, Sevilla.
 Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-10/09-CV.
 Interesado: Don Juan Bautista Rojo Alonso.
 Último domicilio conocido: C/ Terral, núm. 3, Sevilla.
 Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-48/08-CV.
 Interesada: Doña María Ruiz Ramírez.
 Último domicilio conocido: C/ Eduardo Dato, núm. 23, Cartaya.
 Acto notificado: Interposición de recurso contencioso-administrativo.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- El Presidente de la Comisión, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el requerimiento relacionado con el expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del requerimiento relacionado con el expediente sancionador 95/2010, incoado a Salvador Ruiz Moreno con último domicilio conocido en Los Barrios (Cádiz), en Avda. Inmaculada, 8-A, por infracción a la normativa de Industria, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer

el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Cádiz, en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 16 de abril de 2010.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican alegaciones en relación con la reclamación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de alegaciones en relación con la reclamación núm. 159/08, interpuesta por doña Rocío Oliva Galindo, con último domicilio conocido en Bufanda, 6, 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz), contra Sevillana Endesa, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 23 de abril de 2010.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se solicita aportación de documentación en relación con la reclamación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de solicitud de aportación de documentación en relación con la reclamación núm. 179/07, interpuesta por don Manuel Pizano Florido, con último domicilio conocido en Avda. de la Ilustración, 6, 2.º, ofic. 8, 11011, Cádiz (Cádiz), contra Sevillana Endesa, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 23 de abril de 2010.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican alegaciones en relación con la reclamación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de alegaciones en relación con la reclamación núm. 62/08, interpuesta por don Fraser Charles William Ward, con último domicilio conocido en Venta Florentina, Crta. Pago del Humo, 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz), contra Sevillana Endesa, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto

en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 23 de abril de 2010.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican alegaciones en relación con la reclamación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de las alegaciones en relación con la reclamación núm. 232/09, interpuesta por don Pedro López Gutiérrez, con último domicilio conocido en C/ Las Mimosas, núm. 68, 11370, Barrios (Los) (Cádiz), contra Sevillana Endesa, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 23 de abril de 2010.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación de los jóvenes, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Almería (Servicio de Vivienda), sita en C/ Hermanos Machado núm. 4 planta 6.ª, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les